

DIVISIÓN ADQUISICIONES Y LOGÍSTICA
DPTO. DE COMPRAS Y LICITACIONES

Montevideo, 13 de noviembre de 2019

COMPRA DIRECTA N° 672/2019

Objeto de llamado: Servicio integral de alimentación, alojamiento y utilización de sala.

Especificaciones: Servicio de desayuno, almuerzo, coffee break para el 28 y 29 de noviembre, y alojamiento para el 28 de noviembre a brindarse por el mismo oferente.

Detalles:

- 1- Arrendamiento de salón con capacidad para 130 personas distribuido en modalidad auditorio. Se deberá cotizar por cada día. Total: 2 días.
- 2- Servicio de corte de café por hasta 130 personas en cada uno a la hora 17.00 (Total: 260 servicios). Se deberá servir en el lugar del evento y deberá incluir:
 - café, té, leche, fruta, azúcar, edulcorante, agua mineral con y sin gas, mantelería, servilletas, vasos descartables y revolvedores.
- 3- Servicio de desayuno por hasta 130 personas el 1er día y por hasta 100 personas el 2do día a la hora 08.00 (Total: 230 servicios). Aclaración: el 2do día son menos personas debido a que las restantes se las debe considerar para el desayuno que figura en el ítem N° 4 (alojamiento). El desayuno deberá incluir:
 - 5 bocados por persona que incluya lo siguiente:
 - o 2 sándwiches mixtos
 - o 2 scones salados
 - o 1 porción de torta o bizcochuelo (vainilla, marmolado, naranja, zanahoria) o 1 alfajor de maicena.
 - Fruta de estación. 1 unidad por participante y como mínimo, para elegir, entre 2 tipos.
 - Café, té, leche, azúcar, edulcorante, agua mineral con y sin gas, mantelería, servilletas, vasos descartables y revolvedores.

DIVISIÓN ADQUISICIONES Y LOGÍSTICA
DPTO. DE COMPRAS Y LICITACIONES

- 4- Alojamiento de hasta 30 personas en habitaciones cuádruples, triples y dobles para la noche del 28 de noviembre con desayuno incluido. Se deberá cotizar por persona.
- 5- Servicio de amplificación de audio y video para el salón solicitado en el ítem N° 1 que incluya parlantes, micrófono, cañón, pc y pantalla para los dos días del evento. Total: 2 días.
- 6- Servicio de Almuerzo por hasta 130 personas cada día (Total: 260 almuerzos) a la hora 12.30 según las siguientes características:
- Día 1:
 - o Carnes o milanesas al horno (pollo, carne roja o cerdo).
 - o Guarnición: cereales o tubérculos (arroz, papa o boniato), verduras cocidas (calabaza, berenjena, zapallito, zucchini, espinaca, cebolla, morrón, etc).
 - Día 2:
 - o Variedad de tartas de verdura (ejemplos: espinaca, acelga, zapallito, zucchini, berenjena, calabaza, cebolla, etc.
 - o Guarnición: ensalada de vegetales crudos (frescos, variados y de estación)
 - Para ambos días:
 - o Postre: ensalada de frutas sin azúcar agregada, flan o cremas.
 - o Agua mineral con y sin gas en botellas de 500cc.
 - o Deberá proporcionarse además condimentos (aceite, vinagre, sal).
 - o Se deberá contemplar además 8 menús para vegetarianos y 2 menús para celíacos.

**DIVISIÓN ADQUISICIONES Y LOGÍSTICA
DPTO. DE COMPRAS Y LICITACIONES**

Aclaraciones:

Oficina solicitante: Programa de Escuelas Disfrutables.
Teléfono: 1876 int. 3501.

Para la adjudicación final se sumará la totalidad de los ítems ya que todo el servicio debe ser brindado de forma integral por el mismo proveedor y en el mismo lugar.

Por otras consultas enviar correo a presupuestos@ceip.edu.uy

Importante:

Se debe adjuntar archivo de forma obligatoria con las especificaciones de las ofertas. En caso de discrepancias entre la cotización ingresada manualmente por el oferente en la tabla de cotizaciones del sitio web de Compras y Contrataciones Estatales (S.I.C.E.) y la oferta ingresada como archivo adjunto, se le dará valor al primero.

Se debe adjuntar en la oferta el certificado de habilitación municipal bromatológica vigente, salvo que el mismo este registrado en R.U.P.E.

Para la comparación de las ofertas no se tendrá en cuenta el impuesto al valor agregado (I.V.A.).

El C.E.I.P. no se responsabiliza por daños, extravíos y/o cualquier otro reclamo referente a vajilla y/o utensilios

La oferta podrá presentarse únicamente de forma digital a través de la página web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy). No se tomarán en cuenta aquellas ofertas que sean presentadas por algún otro medio.

Las ofertas serán recibidas hasta la fecha y hora de apertura de ofertas publicadas en la página web de Compras Estatales (viernes 15 de noviembre, 14 horas)

La cotización deberá presentarse en moneda nacional o extranjera, y al momento de comparar las ofertas se tomará el tipo de cambio interbancario B.C.U. del día hábil anterior a la fecha de apertura de ofertas.

El oferente deberá detallar en su oferta:

- Plazo de mantenimiento de oferta, el que no deberá de ser inferior a los 60 (sesenta) días a partir de la fecha de cotización. El plazo mencionado será prorrogado automáticamente por períodos de 30 (treinta) días calendario, siempre que el oferente no desista en forma expresa de su propuesta por escrito ante el Departamento

DIVISIÓN ADQUISICIONES Y LOGÍSTICA
DPTO. DE COMPRAS Y LICITACIONES

de Adquisiciones del C.E.I.P., 48 horas hábiles antes de la fecha de expiración del plazo original.

- Plazo de entrega, según fecha del evento, 28 y 29 de noviembre.

En el caso de no detallar los dos puntos antes mencionados se entenderá que se ajustan a los plazos mínimos (mantenimiento de oferta) y máximo (plazo de entrega) establecidos en la presente solicitud de cotización.

La Administración procederá a evaluar las ofertas que califiquen técnicamente (si corresponden), exclusivamente por precio, calidad y antecedentes de los proveedores con la Administración y en plaza.

Se recuerda que atentos al Decreto N°155/2013 deberán estar "inscritos" en el Registro Único de Proveedores del Estado (R.U.P.E.) a los efectos de poder presentar su cotización y "activos" en el momento de resultar adjudicatarios.

Condiciones de pago:

El pago se efectuará mediante S.I.I.F. o caja chica, conforme al marco normativo vigente sobre compras estatales. El mismo será determinado por esta Administración.

El plago S.I.I.F. se realizará en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días y el pago por caja chica en un plazo máximo de 30 (treinta) días contabilizados una vez realizada la recepción y aceptación de la factura por parte del C.E.I.P.

Será responsabilidad de el o los adjudicatarios presentar la factura en el Departamento de Adquisiciones del C.E.I.P., conjuntamente con la conformidad de haber prestado correctamente el servicio a la Administración en la propia factura.

En caso de incumplimiento será de aplicación el Artículo N°64 del Decreto 150/2012 (T.O.C.A.F.).



Nicolás Almeida
Sección Compras Directas